DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL

OFICIO DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CTO 2024-110-12-01-134

Simití, Bolívar, 26 de agosto de 2024.

Doctor (a) / Ingeniero (a)
LISETH VANESSA DE LA ROSA SEÑA
SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y actuando en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO**, le **DESIGNO** como **SUPERVISOR (A)** del contrato de la referencia, el cual tiene como datos los siguientes:

CONVENIENTE 1:	MUNICIPIO DE SIMITÍ, BOLIVAR
NIT:	890.480.006-1
CONVENIENTE 2:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC REGIONAL ORIENTE
NIT	804004840-5
REPRESENTANTE LEGAL:	HENRY MAYORGA MELENDEZ
IDENTIFICACIÓN:	91457164
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, TECNOLÓGICOS, LOGÍSTICOS ENTRE OTROS, CON LA FINALIDAD DE INVERTIR LOS RECURSOS APORTADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL DESTINADOS AL ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL -ERON- A CARGO DEL INPEC, QUE RECIBE PERSONAS INDICIADAS O SINDICADAS CON DETENCIÓN PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE SIMITI - BOLIVAR
VALOR:	SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 75.000.000)
PLAZO:	CIENTO TREINTA (130) DÍAS
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.005.12.02.01
DISPONIBILIDAD Nº.	0320-2
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	26 DE AGOSTO DE 2024

En tal sentido, está a su cargo y bajo su responsabilidad el ejercicio de las funciones de supervisión del contrato conforme a la normatividad vigente y a los procesos y procedimientos que le apliquen a la entidad.

De lo anterior, y a efectos de obtener la información correspondiente al expediente de este contrato para el ejercicio de sus funciones como Supervisor (a) se le invita a acudir a la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Administrativos en donde reposa el archivo completo de este expediente, para lo cual usted podrá solicitar el acceso electrónico correspondiente.

Finalmente, la designación fue efectuada a través del SECOP II.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
WILMAN ELI QUINTANA GONZALEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Milena Patricia Moreno Forero- CPS Administradora Pública SAJA.
Revisó: Andrei Alexander Diaz Solano- CPS Abog Esp. SAJA.
Aprobó: Liseth Vanessa de la Rosa Seña - Sec. Asuntos Jurídicos y Administrativos.
Archivado: Secretaría de Asuntos Jurídicos y Administrativos.

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL